105^a reunión EB105.R9

Punto 7.4 del orden del día

27 de enero de 2000

Ingresos ocasionales

El Consejo Ejecutivo,

Visto el informe de la Directora General sobre los ingresos ocasionales, ¹

RECOMIENDA a la 53^a Asamblea Mundial de la Salud que adopte la siguiente resolución:

La 53^a Asamblea Mundial de la Salud

DECIDE que el monto estimado disponible al 31 de diciembre de 1999 en la Cuenta de Ingresos Ocasionales se utilice de la siguiente manera:

= = =

¹ Documento EB105/23.

US\$ i)financiación parcial del presupuesto ordinario para 2000-2003 aplicando un prorrateo entre los Estados Miembros de conformidad con el plan de incentivos financieros (resolución WHA41.12) con cargo a los intereses estimados devengados en 1999 2 836 073 ii) financiación del Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles, de conformidad con las propuestas que figuran en el documento EB105/24 2 142 000 iii) reabastecimiento del Fondo de Operaciones con el monto de los atrasos de contribuciones acreditado a ingresos ocasionales 10 194 040 iv) devolución del saldo a los Estados Miembros en 2000 en forma de créditos a cuenta de sus contribuciones al presupuesto ordinario 6 516 893 $21\ 689\ 006$

> Séptima sesión, 27 de enero de 2000 EB105/SR/7